



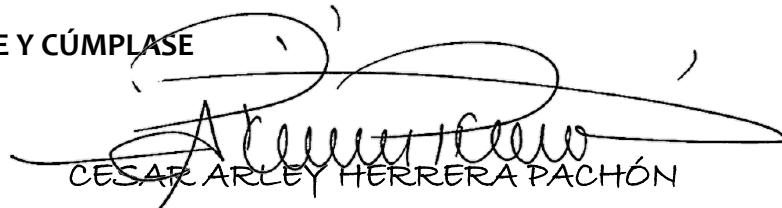
República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 25-513-40-89-001-2021-00021-00
Demandante: Jorge Guerrero Guerreo
Proceso: Corrección de Registro Civil de Nacimiento

Ingresa al Despacho el expediente de la referencia con Oficio proveniente de la Notaría Único de Manta, que atendiendo a la orden impartida en providencia del pasado tres (3) de mayo del año en curso (pdf No. 01), informa que los documentos con los cuales se constituyó el Registro Civil de Nacimiento de Argemirto Guerrero Guerrero (Q.E.P.D.), reposan en la Registraduría del Estado Civil, Oficina Manta. En consecuencia, **SE ORDENA Oficiar** a dicha Entidad, para que, en el término de diez (10) días, contados a partir del recibo de la comunicación, remita la documentación requerida en el numeral cuarto del auto que admite la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy, 9 de julio de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 046

GIOVANNY A. TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO